



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

Caucasia, Antioquia, 6 de noviembre de 2025

Señores:

H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS S.A.S.

NIT: 900.700.737-0

Correo: hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com

Atn: Luis Fernando Vallejo M.

Representante Legal

Asunto: Comunicación de incumplimiento contractual y reporte a la aseguradora – Contrato de Obra No. MC-ANT-CTPGA-021-2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Obra No. MC-ANT-CTPGA-021-2025, cuyo objeto es el “Mantenimiento de la infraestructura del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial”, me permito declarar formalmente el incumplimiento del contratista H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORÍAS S.A.S., dado que, a la fecha de vencimiento del plazo contractual, incluida la prórroga otorgada (6 de noviembre de 2025), no se ha cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

De acuerdo con el informe técnico de supervisión de obra con corte al 20 de octubre de 2025, y las verificaciones efectuadas en campo durante el periodo de prórroga, se evidencia que el contratista no alcanzó el avance físico y financiero exigido, manteniendo un cumplimiento global inferior al 40%. Persisten las siguientes condiciones:

1. El ítem 4.1 (Suministro e instalación de barandas en acero inoxidable) continúa sin ejecución.
2. El ítem 1.3 (Instalación de teja guerrera azul) presenta filtraciones en juntas, impidiendo su recibo a satisfacción.
3. No se entregó en su totalidad la documentación ambiental ni el soporte de cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) requeridos contractualmente.

No se corrigieron las observaciones técnicas sobre filtraciones formuladas por la supervisión, pese a los reiterados requerimientos.



Cabe recordar que la prórroga otorgada tuvo como fin permitir la culminación de actividades pendientes y la corrección de deficiencias técnicas; sin embargo, transcurrido el término adicional, el contratista no cumplió con la entrega final ni con las condiciones de calidad exigidas por la Entidad.

En consecuencia, se procede a declarar el incumplimiento de las obligaciones contractuales y a reportar el siniestro correspondiente ante la compañía aseguradora, en atención a las pólizas de cumplimiento, calidad y estabilidad de la obra vigentes para el contrato, con el fin de salvaguardar los intereses del SENA conforme a lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015).

Se deja constancia de que la Entidad podrá iniciar las actuaciones administrativas tendientes a la imposición de sanciones, conforme a las cláusulas del contrato y a la normatividad vigente.

Atentamente,

ÁLVARO SÁNCHEZ URIBE

Supervisor Contrato No. MC-ANT-CTPGA-021-2025

SENA – Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial

Correo: alsanchezu@sena.edu.co



2025

INFORME DE ESTADO Y AVANCE DE OBRA

Contrato MC-ANT-CTPGA-021-2025

MANTENIMIENTO PARA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA
GESTIÓN AGROEMPRESARIAL



Raúl Vergara Campo

SENA - Complejo Tecnológico Para La
Gestión Agroempresarial

20-10-2025



CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	OBJETIVOS	3
2.1.	General	3
2.2.	Específicos.....	3
3.	UBICACIÓN DEL PROYECTO	4
4.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO	5
5.	ACTIVIDADES CONTRATADAS.....	6
5.1.	Avance de obra.....	6
6.	COMPONENTE AMBIENTAL.....	12
7.	REGISTRO FOTOGRÁFICO	19
8.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22

1.INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión de obra tiene como propósito documentar y evaluar el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas vigentes, cronograma establecido y condiciones contractuales. La supervisión se constituye en una herramienta fundamental para garantizar la calidad de los trabajos, la correcta utilización de los recursos, la seguridad en la ejecución y la identificación oportuna de posibles riesgos o desviaciones que puedan afectar el normal desarrollo del proyecto.

De igual manera, el informe busca proporcionar un registro detallado y objetivo de los avances alcanzados, de las dificultades presentadas y de las recomendaciones formuladas por parte de la supervisión, con el fin de contribuir a la toma de decisiones oportunas y asegurar la adecuada finalización de la obra en los términos de calidad, costo y tiempo previstos.

2.OBJETIVOS

2.1. General

- Realizar la supervisión técnica, administrativa y de seguridad del proyecto de obra, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la normatividad vigente y el cronograma establecido, con el fin de garantizar la correcta ejecución y finalización de las actividades constructivas.

2.2. Específicos

- Verificar la calidad técnica de los materiales, procesos constructivos y acabados, asegurando que cumplan con las normas y especificaciones del proyecto.
- Controlar el avance físico y financiero de la obra frente al cronograma y presupuesto aprobado, identificando posibles desviaciones y proponiendo correctivos oportunos.
- Supervisar la aplicación de normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como de medidas ambientales que minimicen riesgos para el personal y el entorno.
- Registrar y documentar de manera objetiva las actividades ejecutadas, avances alcanzados y dificultades presentadas, consolidando la trazabilidad del proceso constructivo.
- Emitir recomendaciones técnicas y administrativas para mejorar la gestión de la obra y facilitar la toma de decisiones por parte de las partes involucradas.
- Garantizar la correcta coordinación entre contratista, supervisión y demás actores del proyecto, fomentando la comunicación efectiva y la solución oportuna de inconvenientes.

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

La sede principal del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial – seccional Caucaasia, Antioquia, se encuentra ubicada en la Transversal 16 #172 – 33, Barrio El Bosque, Caucaasia (Antioquia), lugar en el cual se ejecutará el presente proyecto, tal como se observa en la siguiente imagen:



Ilustración 1. Ubicación de la Sede Principal Caucaasia, Antioquia.



4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO NRO.	MC-ANT-CTPGA-021-2025
TIPO DE CONTRATO	Obra
OBJETO	5_9501_25 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
VALOR DEL CONTRATO	(\$79.974.809,2) SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, Transversal 16 # 33-102, Barrio El Bosque, Caucaasia – Antioquia
CONTRATISTA	H&V CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS S.A.S
CC o NIT	900700737
Fecha de inicio	28/07/2025
Fecha de terminación	22/10/2025

5.ACTIVIDADES CONTRATADAS

Se relacionan las actividades contratadas inicialmente en el marco del contrato, las cuales fueron definidas en los documentos contractuales y establecen el alcance de los trabajos a ejecutar, sirviendo como base para el control, seguimiento y verificación de los avances y cumplimiento de las obligaciones pactadas.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	CUBIERTAS		
1.1	Desmonte de teja alveolar. Incluye su retiro y disposición final.	M2	174.29
1.2	Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de estructura metálica de cubierta, incluye retiro de oxido e instalación de pintura anticorrosiva 3 en 1.	M2	174.29
1.3	Suministro e Instalación de teja guerrera azul, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación.	M2	174.29
1.4	Desmonte de teja de zinc. Incluye su retiro y disposición final.	M2	192
1.5	Suministro e Instalación de teja de zinc, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación y Manto Asfáltico Impermeabilizante.	M2	15.606
2	PISOS		
2.1	Demolición de baldosa por unidad de 0.5 x 0.50 m.	M2	15.606
2.2	Suministro e instalación de baldosa de 0.51 x 0.51 m (idéntica a la instalada anteriormente a su alrededor)	M2	15.606
3	ESCALERA		
3.1	Suministro e instalación de contrahuella para escalera metálica en platina de acero de 2 mm de espesor, incluye pintura amarilla para seguridad.	M2	9.36
4	BARANDA		
4.1	Suministro e instalación de Baranda Acero Inoxidable 1 Poste 1m 5 Tubos, incluye anclaje.	M2	56.00
5	HUMEDADES		
5.1	Suministro e instalación de Manto Asfáltico Impermeabilizante Alimento Autoadhesivo	M2	10.00

5.1. Avance de obra

Se presenta la comparación entre las cantidades de obra ejecutadas y las contratadas inicialmente, con el fin de evidenciar el grado de avance real del proyecto, identificar posibles variaciones frente a lo establecido en el contrato y evaluar su impacto en el desarrollo técnico, económico y temporal de la obra.



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

CANTIDADES CONTRATADAS						CANTIDADES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	Vr. UNIT	Vr. TOTAL	CANT	Vr. TOTAL
1	CUBIERTAS						
1.1	Desmonte de teja alveolar. Incluye su retiro y disposición final.	M2	174.29	\$ 13.051.33	\$ 2.274.715.43	174.29	\$ 2.274.715.43
1.2	Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de estructura metálica de cubierta, incluye retiro de óxido e instalación de pintura anticorrosiva 3 en 1.	M2	174.29	\$ 20.765.28	\$ 3.619.179.78	174.29	\$ 3.619.179.78
1.3	Suministro e Instalación de teja guerrera azul, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación.	M2	174.29	\$ 40.020.78	\$ 6.975.220.87	174.29	\$ 6.975.220.87
1.4	Desmonte de teja de zinc. Incluye su retiro y disposición final.	M2	192	\$ 13.051.33	\$ 2.505.854.40	192	\$ 2.505.854.40
1.5	Suministro e Instalación de teja de zinc, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación y Manto Asfáltico Impermeabilizante.	M2	15.606	\$ 44.131.69	\$ 688.719.09	15.606	\$ 688.719.09
2	PISOS						
2.1	Demolición de baldosa por unidad de 0.5 x 0.50 m.	M2	15.606	\$ 56.874.56	\$ 887.584.42	15.606	\$ 887.584.42
2.2	Suministro e instalación de baldosa de 0.51 x 0.51 m (idéntica a la instalada anteriormente a su alrededor)	M2	15.606	\$ 71.697.28	\$ 1.118.907.77	15.606	\$ 1.118.907.77
3	ESCALERA						
3.1	Suministro e instalación de contrahuella para escalera metálica en platina de acero de 2 mm de espesor, incluye pintura amarilla para seguridad.	M2	9.36	\$ 117.078.49	\$ 1.095.854.66	9.36	\$ 1.095.854.66
4	BARANDA						
4.1	Suministro e instalación de Baranda Acero Inoxidable 1 Poste 1m 5 Tubos, incluye anclaje.	M2	56.00	\$ 744.920.85	\$ 41.715.567.60	0	\$ -
5	HUMEDADES						
5.1	Suministro e instalación de Manto Asfáltico Impermeabilizante Alimento Autoadhesivo	M2	10.00	\$ 65.685.75	\$ 656.857.50	10	\$ 656.857.50
TOTAL					\$ 61.538.461.54¹		\$ 19.822.893.94¹

El desarrollo de la obra alcanza un avance del 32.21%¹, correspondiente a las actividades ejecutadas y verificadas en campo durante el período de supervisión. Dicho progreso refleja un cumplimiento bajo respecto al cronograma establecido, permitiendo evidenciar de manera gráfica la comparación entre lo programado y lo ejecutado, con el fin de identificar desviaciones y ajustar las acciones

¹ Los datos calculados se realizaron con valores del contrato sin incluir el AIU.



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

necesarias para garantizar la culminación del proyecto dentro de los plazos y condiciones contractuales previstas.

En cuanto a la programación de obra tenemos los siguientes datos:

ITEM	DESCRIPCION	PROGRAMADO (\$)			EJECUTADO (\$)		
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 1	MES 2	MES 3
1	CUBIERTAS						
1.1	Desmante de teja alveolar. Incluye su retiro y disposición final.	\$ 2.274.715.43	\$ -	\$ -	\$ 883.183.16	\$ 1.391.532.27	\$ -
1.2	Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de estructura metálica de cubierta, incluye retiro de oxido e instalación de pintura anticorrosiva 3 en 1.	\$ 3.619.179.78	\$ -	\$ -	\$ 1.405.186.16	\$ 2.213.993.62	\$ -
1.3	Suministro e Instalación de teja guerrera azul, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación.	\$ 2.859.840.56	\$ 4.115.380.32	\$ -	\$ 2.708.205.84	\$ 4.267.015.03	\$ -
1.4	Desmante de teja de zinc. Incluye su retiro y disposición final.	\$ -	\$ 2.505.854.40	\$ -	\$ -	\$ 2.505.854.40	\$ -
1.5	Suministro e Instalación de teja de zinc, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación y Manto Asfáltico Impermeabilizante.	\$ -	\$ 688.719.09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 688.719.09
2	PISOS						
2.1	Demolición de baldosa por unidad de 0.5 x 0.50 m.	\$ -	\$ 887.584.42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 887.584.42
2.2	Suministro e instalación de baldosa de 0.51 x 0.51 m (idéntica a la instalada anteriormente a su alrededor)	\$ -	\$ 1.118.907.77	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.118.907.77
3	ESCALERA						

3.1	Suministro e instalación de contrahuella para escalera metálica en platina de acero de 2 mm de espesor, incluye puntura amarilla para seguridad.	\$ -	\$ 306.839.31	\$ 789.015.36	\$ -	\$ -	\$ 1.095.854.66
4	BARANDA						
4.1	Suministro e instalación de Baranda Acero Inoxidable 1 Poste 1m 5 Tubos, incluye anclaje.	\$ -	\$ -	\$ 41.715.567.60	\$ -	\$ -	\$ -
5	HUMEDADES						
5.1	Suministro e instalación de Manto Asfáltico Impermeabilizante Alumanto Autoadhesivo	\$ -	\$ -	\$ 656.857.50	\$ -	\$ -	\$ 656.857.50

De acuerdo a la programación entregada el porcentaje de avance vs lo programado queda de la siguiente manera:

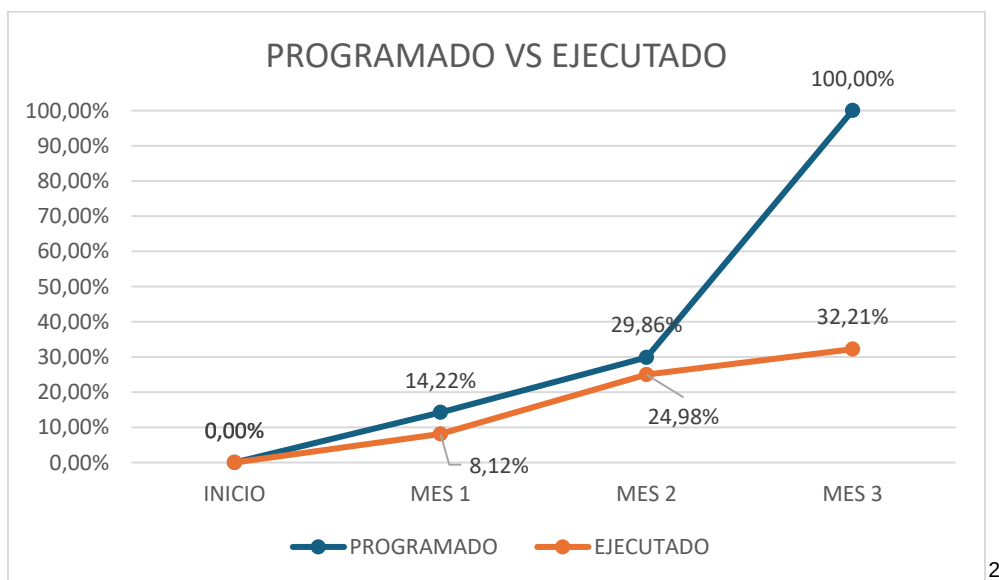
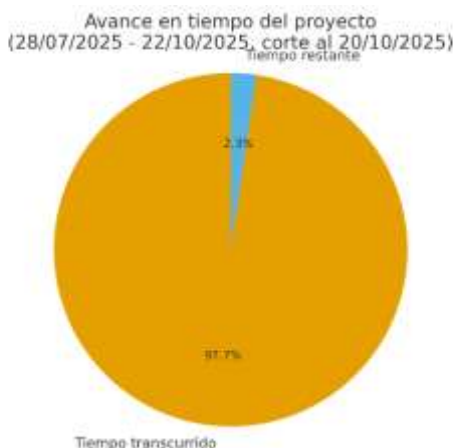


Ilustración 2. Programado vs Ejecutado

² El cálculo de esta grafica es netamente monetario y no refleja un avance físico.

Con respecto al avance en tiempo del contrato, considerando las fechas de inicio y terminación establecidas, se tiene que ya están próximos a un 100% del tiempo establecido en el contrato como se muestra a continuación:



Del análisis del cronograma de obra se evidencia que el contratista presenta un atraso significativo en la ejecución de las actividades programadas. A la fecha de corte correspondiente al segundo mes de ejecución, el avance real alcanzado es de tan solo un 32,21%, frente al 100% programado en el cronograma inicial, lo que refleja un desfase considerable que puede comprometer el cumplimiento de los plazos contractuales y la entrega oportuna del proyecto.

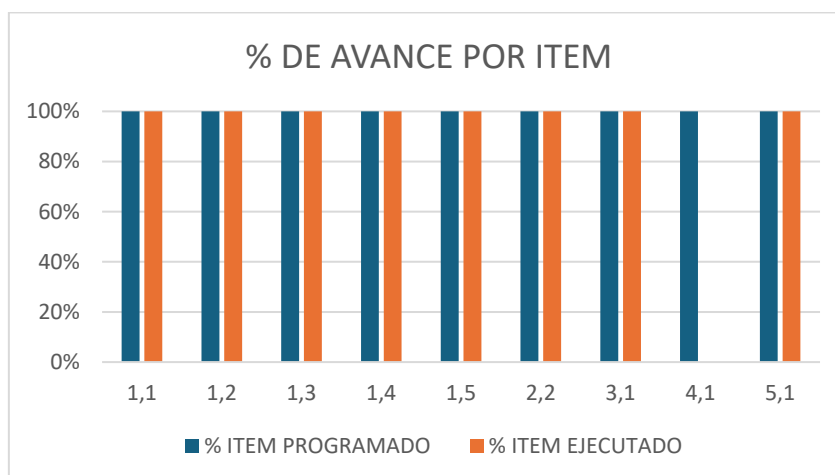
El atraso presentado resulta preocupante para la adecuada ejecución del contrato, por lo cual se sugiere poner a consideración la activación de las pólizas correspondientes, como mecanismo de protección institucional frente a un eventual incumplimiento. De igual manera, se recomienda convocar de manera urgente al contratista a un comité extraordinario, en el cual se le requiera la presentación de un plan de acción concreto y una reprogramación detallada que permitan encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento de la meta contractual dentro del tiempo restante.

En cuanto al avance en ejecución física se tiene los siguientes datos:

ITEM	DESCRIPCION	% ITEM PROGRAMADO	% ITEM EJECUTADO
1	CUBIERTAS		
1.1	Desmonte de teja alveolar. Incluye su retiro y disposición final.	100%	100%

1.2	Mantenimiento, adecuación y rehabilitación de estructura metálica de cubierta, incluye retiro de oxido e instalación de pintura anticorrosiva 3 en 1.	100%	100%
1.3	Suministro e Instalación de teja guerrera azul, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación.	100%	100%
1.4	Desmonte de teja de zinc. Incluye su retiro y disposición final.	100%	100%
1.5	Suministro e Instalación de teja de zinc, incluye elementos de necesarios para su correcta fijación e instalación y Manto Asfáltico Impermeabilizante.	100%	100%
2	PISOS		
2.1	Demolición de baldosa por unidad de 0.5 x 0.50 m.	100%	100%
2.2	Suministro e instalación de baldosa de 0.51 x 0.51 m (idéntica a la instalada anteriormente a su alrededor)	100%	100%
3	ESCALERA		
3.1	Suministro e instalación de contrahuella para escalera metálica en platina de acero de 2 mm de espesor, incluye puntura amarilla para seguridad.	100%	100%
4	BARANDA		
4.1	Suministro e instalación de Baranda Acero Inoxidable 1 Poste 1m 5 Tubos, incluye anclaje.	100%	0%
5	HUMEDADES		
5.1	Suministro e instalación de Manto Asfáltico Impermeabilizante Alimento Autoadhesivo	100%	100%

Podemos observar para cada ítem su avance y su programación, de manera que podríamos expresarla a través de la siguiente gráfica:



De esto concluimos que el ítem 4.1 es el único ítem el cual no cuenta con un avance físico, también es necesario aclarar que el ítem 1.3 a pesar de tener un avance del 100% no se puede recibir a satisfacción puesto que se presentan filtraciones en las juntas.

Se hace especial énfasis en que ningún ítem ejecutado en obra se recibirá a satisfacción en su componente técnico mientras que estos presenten problemas en su calidad de material y/o instalación.

6.COMPONENTE AMBIENTAL

De acuerdo con el personal ambiental y SISO de apoyo a la supervisión el nivel de cumplimiento en la parte documental es bajo, el contratista no ha presentado toda la documentación exigida y que se encuentra dentro de sus obligaciones el suministrarla. A continuación, se anexa el reporte ambiental y SISO para el contrato el cual se presenta a través del formato GCON-AN-001

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación de los mantenimientos						



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

En caso de utilizar sustancias químicas: Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental		X		
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental		X		
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente,	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía		X		

promoviendo la reutilización en los casos que aplique.						
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Cumple. Envía documento firmado por el representante legal en donde certifica que durante el mantenimiento NO se utilizarán o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
En caso que se generen residuos durante el mantenimiento						
Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		
Almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental		X		



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.					
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental		X	
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental		X	
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental		X	

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

<p>Opción 1:</p> <p>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.</p> <p>3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.</p> <p>Opción 2:</p> <p>1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST</p> <p>2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST.</p> <p>3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p> <p>**Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%</p>	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	X	-	-	Cumple. Envía todos los documentos solicitados en el requisito
--	----------------	---	---	---	---	--



INFORME DE ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

<p>Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.</p> <p>Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.</p>	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Cumple. Envía certificado firmado por el representante legal donde Manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Cumple envía hoja de vida de la señora MARILUZ BENITEZ PASTRANA con los soportes correspondientes como coordinador de trabajo en alturas
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	

<p>Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales * Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades críticas y permisos de trabajo * ATS (Análisis de trabajo seguro durante la ejecución de la obra) 	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		

Matriz Legal actualizada.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción, donde incluya temas de SST y Ambientales.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Certificado de aptitud (exámenes médicos - concepto) de ingreso o periódico de los trabajadores, no mayor a 1 año.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate, siguiendo los parámetros de la resolución 4272 del 2021. NOTA: Es necesario realizar permiso de trabajo seguro en alturas, durante la ejecución de la obra, de forma diaria o semanal.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		
Programa de actividades de alto riesgo (trabajo en caliente) NOTA: esto solo se adjunta si el contratista va a realizar actividades de soldadura y cortes con máquinas. Es necesario realizar permiso de trabajo en caliente, solo si aplica. Anexar el certificado vigente del soldador	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		X		

7.REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente al estado actual de la obra, el cual evidencia el avance de las actividades ejecutadas, así como las condiciones en que se desarrollan los trabajos, permitiendo soportar de manera visual las observaciones realizadas durante la supervisión.



Ilustración 3. Cubiertas instaladas en la zona de cafetería esto incluye los ítems de desmonte y mantenimiento a la estructura metálica.



Ilustración 4. contrahuellas instaladas y pintadas en la zona de mezanine.



Ilustración 5. Contrahuellas instaladas y pintadas en la zona de acceso a la sala de instructores.



Ilustración 6. filtraciones en el área de cocina



Ilustración 7. Filtraciones en juntas.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El avance físico global de la obra presenta un desfase frente a lo programado, alcanzando un porcentaje inferior al esperado para el periodo de corte, lo que evidencia un atraso significativo en el cumplimiento del cronograma contractual, el tiempo que queda para el contrato es insuficiente para terminar las actividades restantes.
- El contratista ha ejecutado en su mayoría los ítems del proyecto, si embargo, presenta un atraso presupuestal significativo debido a que el ítem de mayor peso no ha sido ejecutado aún.
- El ítem de suministro e instalación de teja guerrera azul incluye los elementos necesarios para su correcta fijación e instalación. A pesar de estar ejecutado al 100%, al presentar problemas de filtración en sus juntas, no puede ser recibido a satisfacción.
- Durante la supervisión se verificó la implementación parcial de medidas ambientales, sin embargo, se requiere mayor evidencia documental y operativa sobre la adecuada disposición de escombros, manejo de residuos de obra y control de emisiones de polvo en el área de trabajo.
- En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se evidenció el uso de elementos de protección personal por parte de algunos trabajadores, pero no se garantiza su aplicación constante ni se observaron registros actualizados de capacitaciones en riesgos específicos de la obra.
- Evaluar la pertinencia de activar las pólizas contractuales, como medida preventiva ante el riesgo de incumplimiento.

No. PÓLIZA	CRC-100008260	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	350062289	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/07/2025	24:00 Horas Del	06/11/2025	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAJIRA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL GUAJIRA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumdial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.29 14:39:50 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: pR9P0bqekae0cwBznWA2pw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 - 1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	CRC-100026299	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	350062285	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 06/11/2030	DÍAS			
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A	N/A	
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A	N/A	

TOMADOR	H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.700.737-8
DIRECCIÓN	CALLE 21 NO. 6 - 44 P 2	TELÉFONO	8394238
ASEGURADO	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	TELÉFONO	6013430111
BENEFICIARIO	SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.034-1
DIRECCIÓN	CL 21 15 100	TELÉFONO	6013430111

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA SEGUN SOLICITUD DE ACTUALIZACION DE FECHA 27/10/2025
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO
No.MC-ANT-CTPGA-021-2025 , CUYO OBJETO ES

5_9501_25 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL.

CONTRATANTE: SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/07/2025	24:00 Horas Del 06/05/2026	7.997.480,90	6.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/07/2025	24:00 Horas Del 06/11/2028	3.998.740,45	7.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/07/2025	24:00 Horas Del 06/05/2026	7.997.480,90	6.000,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/11/2025	24:00 Horas Del 06/11/2030	15.994.961,80	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 18/07/2025	24:00 Horas Del 06/05/2026	7.997.480,90	6.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 43.986.144,95	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JOSE ALEJANDRO ROMERO NORIEGA	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/10/2025
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 25.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 25.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	CRC-100026299	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	350062285	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	29/10/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN REGION CARIBE		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del	18/07/2025	24:00 Horas Del	06/11/2030	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CRC-100026299** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA / SENA REGIONAL ANTIOQUIA GRUPO ADMINISTRATIVO CTPGA**, expedida por la Compañía en **29/10/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN REGION CARIBE a los **29** días del mes **OCTUBRE** del año **2025**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmundial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

@SegurosMundial

